

Presidenta anunció becas para jóvenes damnificados por incendio y terremoto

9 JUL 2014



La Mandataria explicó que “va a beneficiar a cerca de 1.600 estudiantes en términos de financiamiento del arancel de referencia. Pero a partir de 2015 incluirá, a través de Junaeb, otros recursos para apoyo en alimentación y en mantención”.

La Jefa de Estado, Michelle Bachelet, junto con al ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, encabezó un desayuno con estudiantes afectados por el gran incendio que azotó a Valparaíso en abril de este año. En la instancia, la máxima autoridad del país anunció la entrega de becas para jóvenes de educación superior que hayan sido damnificados por el siniestro y el terremoto del norte grande. La Presidenta de la República señaló que “la vida y los estudios de todos estos jóvenes que han sido afectados, tanto por el terremoto como por el incendio, no pueden esperar una reforma”. Asimismo, en esta línea agregó que “por eso que junto con trabajar por una reforma que va a dar frutos un poco más adelante, hemos querido venir a acompañarlos, con esta beca que les va a permitir poder estudiar en mejores condiciones”. Los beneficios consisten en: •Financiamiento de arancel de referencia anual de la carrera por un plazo de tres años, incluyendo el de la fecha de asignación de la beca. •Beca de Alimentación (BAES) entregada a través de una tarjeta electrónica de canje, que puede ser utilizada en locales de comida y supermercados y que comenzará a regir en 2015. •Beca de Mantención (BMES) que otorga dinero de libre disposición (durante 10 meses) orientado a cubrir las necesidades derivadas de los estudios a partir de 2015. Dichos beneficios se entregarán por un plazo de tres años (2014, 2015 y 2016). En tanto, para los alumnos que estén en los semestres finales de sus carreras, el beneficio podrá extenderse hasta que finalicen sus estudios o como máximo, hasta diciembre de 2016.

Al finalizar sus palabras, la Mandataria manifestó que la reforma educacional “tiene el sentido que la educación termine de ser un bien de consumo y sea un bien social”.

ETIQUETAS :

#Educación